

■ **Tendencias**
de educación
y formación

■ **Innovación**
en la gestión
educativa

■ **Formación**
a lo largo de
toda la vida

■ **Tecnologías**
para la mediación
del aprendizaje



■ **El auto
conocimiento**

La tecnología innovadora
para humanizar la
enseñanza

Docentes necesitan
herramientas y recursos
donde anclar sus prácticas
cotidianas

■ **Cultura y
Ecosistemas
I+D+I**

Carencias y oportunidades
en las organizaciones
educativas en su cultura
organizacional y en sus
ecosistemas I+D+I.

■ **Desafíos en
la Educación
Universitaria**

Funciones ejecutivas
y su relación con
las Metodologías
de Enseñanza

De redactores de noticias a cartógrafos de conversaciones: Formación de periodistas para la sociedad del conocimiento

From News Writers to Conversation Cartographers: Training Journalists for the Knowledge Society

Carlos Delgado Flores²⁰ 

Resumen— En el presente ensayo, el autor apunta hacia una revisión crítica del perfil profesional y de los principios generales de la formación de periodistas en la región, de cara al surgimiento de la sociedad del conocimiento; revisa el panorama del ejercicio profesional actual, a partir de los resultados del estudio *Worlds of Journalism* y señala aspectos claves a considerar a la hora de generar la reforma curricular de su enseñanza.

Palabras Clave— Periodismo; Formación, Sociedad del conocimiento, Latinoamérica

Abstract In this essay, the author points towards a critical review of the professional profile and the general principles of the training of journalists in the region, with a view to the emergence of the knowledge society; He reviews the panorama of the current professional practice, based on the results of the *Worlds of Journalism* study and points out key aspects to consider when generating the curricular reform of his teaching.

Keywords— Journalism, Training, Knowledge society, Latin America

Today the emerging Latin American academy of communication is undergoing a profound transition to the digital present. The uncertain outlook has definitely caused great confusion in the older generations of scholars and researchers of communication, who

fear that they have lost the authority to diversify and multiply the sources of knowledge. The crisis definitively will not be solved creating new associations with the same people and leaders, replicating the same patterns. The crisis can be solved if and only if the

²⁰ Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela

Conflicto de intereses:

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

latin American academy of communication undertakes an indispensable self-criticism. That is, without a doubt, the first step. (Islas y Arribas, 2010: 13)²¹

Introducción

Hace algunos años, consultado sobre lo que podía ser, en el futuro, el perfil profesional de un periodista de una nación latinoamericana, fechando el horizonte prospectivo en 2030, sostenía que el periodista pasaba de ser el operario de corporaciones de información, a productor de servicios informativos para comunidades que generan valor agregado y compiten a escala global: a ser un intelectual público con capacidad emprendedora²². Ese futuro está a nueve años, hoy.

El acercamiento a este futuro implica un cambio de perfil profesional en el periodista. No es, sin embargo, la primera vez que esto ocurre; antes de la aparición del periodismo industrial, el oficio divulgaba ideas y escenificaba debates, además de afiliarse con causas de transformación política económica y social; luego de las revoluciones, comenzando por la revolución puritana inglesa, americana, francesa, rusa, la independencia iberoamericana y las dos primeras revoluciones industriales, el oficio hereda la responsabilidad de constituir realidad cotidiana, construcción de sentido común, *mainstream*, *weltanschauung*; con la

aceleración de la globalización, el desarrollo de la cultura de masas y el fin del mundo soviético, el periodismo se espectaculariza, porque el espectáculo pasa a tener la primacía dentro de las formas de (re) producir el conocimiento. Ahora, con el surgimiento de la sociedad del conocimiento como fenómeno histórico emergente de escala civilizatoria, de la mano de las tecnologías de comunicación e información que conforman el entorno digital, las formas de producir conocimiento se transforman y se ejerce presión de cambio sobre el oficio una vez más, tanto en las formas de su ejercicio como en las de su formación.

Las líneas que siguen están dedicadas a revisar el panorama de transformaciones que entraña el surgimiento de la sociedad del conocimiento, dar cuenta somera de los cambios en el perfil profesional del periodista, desde la sociedad industrial globalizada hasta la sociedad del conocimiento, del cambio en los ejes de formación (de lo epistémico a lo curricular) a partir de una revisión documental con foco en la región.

La Sociedad del Conocimiento y el cambio de época

La Sociedad del conocimiento es un fenómeno multifactorial que resume lo que vamos entendiendo como un cambio de época. Es un concepto útil para dar cuenta de tres grandes conjuntos de prácticas a lo interno del cuerpo social: las políticas, las

²¹ “Hoy la emergente academia latinoamericana de la comunicación está experimentando una profunda transición al presente digital. La perspectiva incierta definitivamente ha causado gran confusión en las generaciones anteriores de eruditos y investigadores de la comunicación, que temen perder la autoridad para diversificar y multiplicar las fuentes de conocimiento. La crisis definitivamente no se

resolverá creando nuevas asociaciones con las mismas personas y líderes, replicando los mismos patrones. La crisis puede resolverse si y solo si la academia latinoamericana de comunicación emprende una autocrítica indispensable. Es decir, sin duda, el primer paso.” (Traducción del autor)

²² Ciudadano 0. Un día en la vida de un periodista venezolano en 2030. Ver Delgado (2009)

Conflicto de intereses:

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

económicas y las identitarias, mediadas a su vez por una tecnología que emula la interacción humana constituida a partir de la comunicación dialógica, tecnología que a la vez que las media, las empodera y las transforma. No es una utopía, aun cuando muchas de las visiones que ofrece así nos luzcan, y su surgimiento marca una importante inflexión en el modelo civilizatorio de la modernidad.

Sin menoscabo de los argumentos que apuntan a que la modernidad ilustrada entraña la construcción de sociedades de la información basadas en el libro, ya Daniel Bell, en la década de los 70 caracterizó a la sociedad postindustrial como una sociedad de la información que concentra su economía en el sector terciario (comercio y servicios), mediante la innovación tecnológica y la instauración de la tecnocracia. Poco antes, Fritz Machlup (1962) en sus investigaciones sobre economía postindustrial, acuñó el término de industria basada en el conocimiento, para distinguirla del conjunto de las organizaciones del sector terciario: industria dedicada a construir intangibles, a entregar valor agregado y a producir externalidades, de difícil contabilidad en los intercambios económicos, considerando la productividad como un medio y no como un fin en sí mismo.

Pero se habla de sociedad del conocimiento desde que, en 1969, Peter Drucker en *La era de la discontinuidad* se refirió a la observación de Machlup, del predominio creciente de las industrias de la información por encima de las empresas del sector terciario. Sin embargo, no fue sino en 1999, en su libro *La sociedad postcapitalista*, donde identificó al conocimiento como generador de riqueza en las organizaciones y en la sociedad, antes que al trabajo como proceso de transformación de la materia en mercancía (proceso industrial), para lo cual habría de requerirse en las organizaciones la

voluntad de sistematizar y organizar la producción de conocimiento. Vale decir que establecer al conocimiento como fuente de productividad pasa por considerarlo como bien intangible, y a la organización como constituida en el lenguaje que soporta ese conocimiento, a ello se avoca la idea de organización postmoderna: a la comprensión de la misma a partir del giro lingüístico. No obstante, Nico Stehr (1994) señala que el rasgo definitorio de la sociedad del conocimiento es este, el que se le conciba ya no solo como bien producido, sino como proceso mismo de producción de lo social. Si en el pasado la estructura y cambio social dependían básicamente de la propiedad y el trabajo, puesto que estos factores caracterizaban la pertenencia a la sociedad de individuos y grupos, hoy día el conocimiento ha adquirido gran parte de ese protagonismo, transformando incluso los mecanismos clásicos vinculados al capital.

Cuando la sociedad del conocimiento se piensa en términos de producción, del capitalismo de los bienes se pasa a un capitalismo de intangibles. La economía del conocimiento, como agregación de valor en la economía de la información, se le piensa ya no en términos de escasez, de limitadas condiciones de producción y distribución, sino más bien como una economía de la abundancia y de limitaciones en el acceso cuya base no están en condiciones objetivas más que en la competencia simbólica (que es subjetiva). En este particular, el paso que va del consumo de información a la producción de conocimiento es singular, en lo que constituye la principal cadena de formación de valor agregado en esta nueva economía. Por otra parte, la idea de la sociedad de la información como sociedad red en la concepción de Manuel Castells (1997): policéntrica, asociativa, contingencial, deslocalizada, proyectiva, deriva hasta instalarse en una perspectiva civilizatoria, donde a los entornos de desarrollo humano,

Conflicto de intereses:

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

estado de naturaleza y ámbito urbano, le ha surgido uno tercero, Telépolis, en la concepción de Javier Echeverría (1999), un ámbito para la vida humana modulado por siete tecnologías: el teléfono, la radio, la televisión, el dinero electrónico, las redes telemáticas, los multimedia y el hipertexto; que excede a Internet y al ciberespacio, pero que como sistema abierto los involucra para su comprensión, junto con la trama de significaciones que se derivan de su uso en la acción comunicativa (Habermas, 1987), distinción que puede ser de utilidad para comprender de qué va la sociedad de la información y de qué la sociedad del conocimiento.

Esta discusión cobrará forma en el seno de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, instancia que convocará en 2003 y 2005 la Cumbre Mundial por la Sociedad de la Información (Ginebra/Túnez), la cual no logra ni una definición unificada del fenómeno, ni un modelo de desarrollo, dos de sus principales ambiciones. Ello motiva a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2005) a formular un informe crítico, en el cual toma partido antes que por el concepto sociedad de la información –de uso generalizado para describir los fenómenos sociales ocurridos en el entorno digital– por el de sociedades del conocimiento, con clara preferencia por el plural. En el informe se lee:

Un elemento central de las Sociedades del Conocimiento es la capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación. (...) La sociedad mundial de la

información solo cobra sentido si propicia el desarrollo de Sociedades del Conocimiento y se asigna como finalidad ir hacia un desarrollo del ser humano basado en los derechos de éste (...) La UNESCO estima que la edificación de las Sociedades del Conocimiento es la que abre camino a la humanización del proceso de mundialización (Unesco, 2005, p. 29)

Así pues, puede haber sociedad del conocimiento en la medida en que hay producción, distribución y consumo (economía); asimetrías en el acceso y dinámicas para corregir estas asimetrías (política); socialización y formación para producir y/o consumir y a partir de ambos, cultura del conocimiento que lo entrelaza como metarrelato en la trama de significaciones de una sociedad, que asociadas a las prácticas cotidianas constituyen identidades y modos de vida, ahora inscritas, para su estudio, en una escala creciente de complejidad epistemológica.

Hay quienes pudieran restar validez a esta predicción argumentando que se trata de un ejercicio del determinismo tecnológico. Sin embargo, si entendemos la tecnología no como el artefacto, sino como la funcionalidad que este permite, veremos en ella continuidad entre organismo y técnica (Canguilhem, 1965) y, asimismo, constructividad. Maldonado (2007), glosando a Latour (1987) señala: “lo que se hace en los laboratorios (...) no es algo que ocurre fuera de la sociedad sino (...) a través de la sociedad (...) el atravesamiento no se refiere a la sociedad en abstracto sino a los aparatos que la convierten en un sistema en funcionamiento, es decir, a los aparatos de gestión, producción y socialización.” A partir de allí puede ofrecerse un concepto a los efectos de este texto: tecnología es conocimiento con aplicación técnica, para lo cual es menester reconocer que el ámbito del conocimiento es

Conflicto de intereses:

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

mucho más amplio y complejo, pues forma parte el reino del sentido. Más específicamente, las Tecnologías de Información y Comunicación son *psicotecnologías*, las cuales son definidas por Derrick De Kerckhove como “cualquier tecnología que imita, extiende o amplía los poderes de nuestras mentes.” que al articularse conforme se integran sus funciones, constituyen *entornos* que “establecen estados intermedios de procesamiento de información (...) Sin duda, tales tecnologías no sólo extienden las propiedades de emisión y recepción de la conciencia, sino que también penetran y modifican la conciencia de sus usuarios”, generando una corriente de colectivización que, no obstante, es modulada, contemporáneamente, por la interacción: “una capacidad que garantiza nuestra autonomía individual (...que) está siendo producida por los ordenadores e incluso en mayor medida por las redes de ordenadores” (De Kerckhove 1999, p. 33,34) y que resulta constitutiva en la formación de lo que el investigador ha denominado como *La edad de la mente* (1999 p. 216).

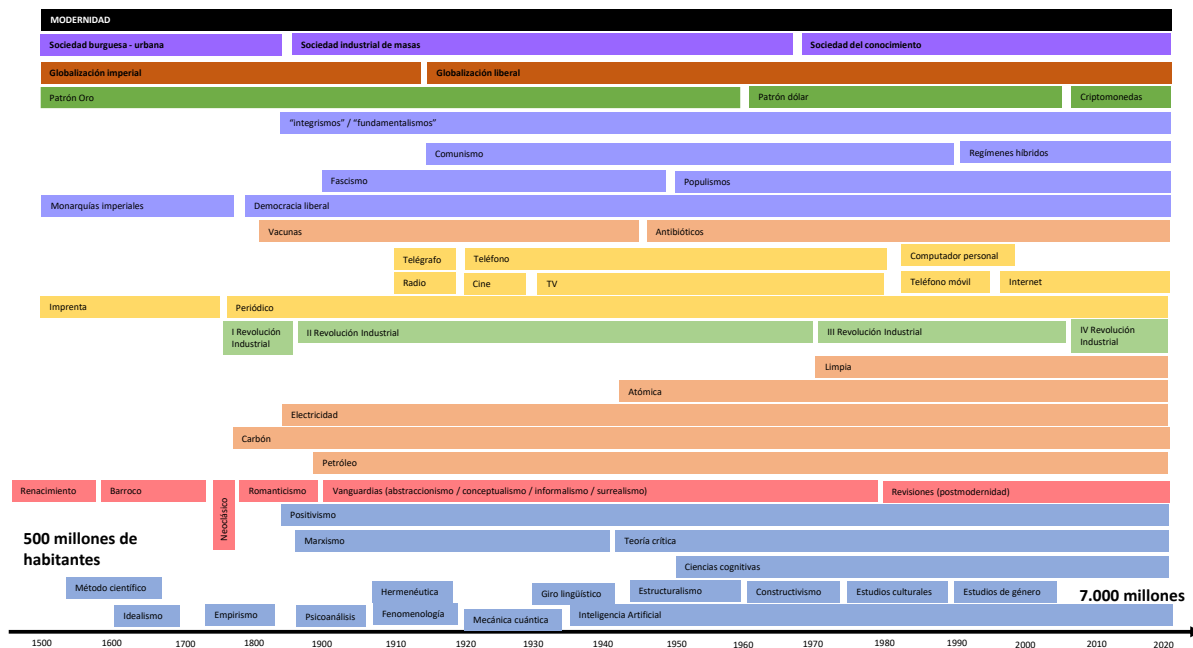
En modo civilizatorio, este reino del sentido se entiende históricamente como Modernidad y es convención entre historiadores datar su inicio en Europa, en 1648, al final de la Guerra de los 30 años, extendiéndose hasta nuestro inmediato presente por espacio de casi 4 siglos. Un período de intensas transformaciones en la forma de producir y distribuir conocimiento, su aplicación a la producción y distribución de bienes en imperios coloniales o en democracias y mercados integrados territorial y globalmente; a la preservación del poder soberano –del rey primero, del pueblo,

después— sobre las poblaciones y los territorios y a la formación de órdenes de la sensibilidad: lo que solemos llamar estilos en el arte. Un acercamiento crítico a estos últimos 50 años de Modernidad nos muestra que hay procesos en marcha, de transición paradigmática tanto en ciencias físicas y tecnología como en ciencias sociales y humanísticas, que se inscriben en lo que Thomas Kuhn (1962) describe en *La estructura de las revoluciones científicas*, como fase científica y surgimiento de anomalías: conjeturas alternativas que cuestionan las conjeturas propias de los paradigmas dominantes, que entran en debate y que en un momento determinado, lo ganan, pasando a ser, ahora, las conjeturas reseñadas por el Estado del Arte.

Para los efectos de este texto, se antologiza un conjunto de conceptos distribuidos principalmente en los últimos 50 años, cuya interconexión plantea debate a los paradigmas hegemónicos de la modernidad, pero a la vez abre opciones a paradigmas alternativos, que apuntan hacia la singularidad, entendida ésta como el salto evolutivo de la tecnología y de la estructuración social en escala civilizatoria, (Kurzweil, 2005) estos son: inteligencia artificial (1943), Vacunas y Antibióticos (1948), Giro lingüístico (1953), Ciencias cognitivas (1959), III Revolución Industrial (1970), Energía limpia (1970), gobierno abierto (1970), Teléfono móvil (1973), Computador personal (1980), Revisiones artísticas / postmodernidad (1980), Internet (1993), criptomonedas (2009), Blockchain (2009), Regímenes híbridos (democracia-autoritarismo-totalitarismo) (2010) y que se muestran de forma esquemática en el gráfico 1.

Conflicto de intereses:

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

Figura 1*Línea de tiempo comparada de la Modernidad*

Fuente: Delgado (2021, p. 4)

En 2011 (Delgado, 2011) formulamos un modelo teórico que describe a la sociedad del conocimiento como una integrada por 1)

Comunidades de habla²³, que 2) practican la Democracia deliberativa²⁴; 3) que generan

²³ En la concepción de esfera pública de Jürgen Habermas (1981; 1996) el concepto de comunidades de habla es fundamental. Éstas, son agrupaciones caracterizadas por estar integradas por ciudadanos con autonomía racional, que acuerdan para el desarrollo de sus conversaciones una ética racional del discurso, la cual contempla el desarrollo de un léxico común, unas normas de interlocución que aspiran tener validez universal, a la vez que el compromiso de garantizar el derecho de intercambiabilidad de roles entre hablantes y escuchas. Vale decir que, en esta perspectiva, una sociedad civil democrática puede estar constituida por comunidades de habla que estructuran los discursos de la opinión pública en un espacio parainstitucional. (Cohen y Arato, 2000 pp. 476-555).

²⁴ La democracia deliberativa, propia de sociedades civiles democráticas, se entiende como aquella que se centra en el proceso de construcción de consensos de

orden sistémico, donde a la par de la consecución de los acuerdos se desarrollan procesos de aprendizaje social. Velasco la define en estos términos: “El término democracia deliberativa designa un modelo normativo –un ideal regulativo– que busca complementar la noción de democracia representativa al uso mediante la adopción de un procedimiento colectivo de toma de decisiones políticas que incluya la participación activa de todos los potencialmente afectados por tales decisiones, y que estaría basado en el principio de deliberación, que implica la argumentación y discusión pública de las diversas propuestas. Con este modelo de democracia no se procede propiamente a una innovación de la democracia sino a una renovación de la misma: la deliberación trasladada al ámbito político implica una exigente concreción del ideal participativo que encarna la noción de democracia” (2009 pp. 70-79)

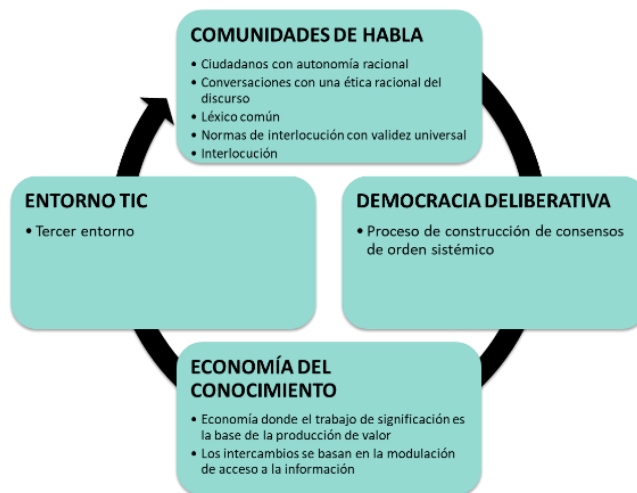
Conflicto de intereses:

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

Economías del Conocimiento²⁵; 4) en un entorno mediado por la Tecnología Digital, de manera escalable y desterritorializada; éste se muestra en forma esquematizada en el gráfico 2. Entonces no había suficientes indicadores para mostrar evidencia empírica que demostrara el desarrollo de esta sociedad, pero diez años después, indicadores como el índice global de deliberación (V-Dem Institute), el Índice de Economía del Conocimiento (Banco Mundial), el Índice de Desarrollo de las Tic (ITU), el Índice de Libertad de Internet (Freedom House), el

Índice Global de Gobierno Electrónico (ONU) o el Índice de Complejidad Económica (Harvard-MIT) muestran datos comparativos por países, que pueden inscribirse en las dimensiones del modelo propuesto. Creemos que la evolución de este modelo podrá generar un índice de Sociedad del Conocimiento que sea útil para profundizar y acelerar la construcción de desarrollo sostenible, para revertir el cambio climático y garantizar la supervivencia de la especie, la cual ya no podemos dar por descontado.

Figura 2: *Modelo de la Sociedad del Conocimiento*



Fuente: Delgado (2011, p. 52)

Genealogía de la formación del periodista latinoamericano

El periodismo constituye, por mucho, la identidad profesional más antigua del conjunto de los comunicadores sociales y la

más adaptada a la descripción que de ellos hacen Ortega y Humanes, como intelectuales públicos, variantes contemporáneas del intelectual orgánico gramsciano. Como el trabajo del periodista, podría decirse, consiste en “saber para hacer saber”, su desempeño

²⁵ “Cuando la sociedad del conocimiento se piensa en términos de producción, del capitalismo de los bienes se pasa a un capitalismo de intangibles, concebido como conocimiento. La economía del conocimiento, como agregación de la economía de la información, se le piensa ya no en términos de escasez, de limitadas condiciones de producción y distribución, sino más bien, como una economía de la abundancia y de

limitaciones en el acceso cuya base no están en condiciones objetivas más que en competencia simbólica (que es subjetiva). En este particular, el paso que va del consumo de información a producción de conocimiento es singular, en lo que constituye la principal cadena de formación de valor agregado en esta nueva economía”. (Delgado, 2011)

Conflicto de intereses:

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

profesional ha estado vinculado desde siempre con uno de los modos de producción más específico de nuestras sociedades: el del conocimiento. “Si el viejo intelectual orgánico se ligaba y comprometía con las clases sociales (en su acepción marxista) el intelectual de hoy lo hace con las organizaciones esenciales en el esquema de producción” (Ortega y Humanes, cp Crovi, 2002). La especialización temática del periodista ocurrió en el marco de esta función, modulando el interés público con el ámbito privado en función de la idea de ciudadano que prescribieron los distintos contratos sociales de las naciones de la región, atendiendo una cantidad creciente de públicos y grupos de interés, que se iban incorporando a la vida nacional.

El periodismo en la región se profesionalizó y se industrializó en el período que va de finales del siglo XIX a mediados del siglo XX. Este proceso coincide con la modernización de las sociedades latinoamericanas posterior a los procesos de independencia y postcolonialidad, al asentamiento de los estados-nación y a las primeras alternancias en el establishment político institucional, de conservadores a liberales, primero, de izquierdas a derechas después, con o sin arbitraje militar. La modernización supuso la industrialización, la tecnificación, la migración rural-urbana, las reconfiguraciones étnicas de muchas de las

naciones y el fortalecimiento institucional de la mayoría de los estados. Las primeras escuelas de periodismo datan de principios del siglo XX en Argentina, pero será en el periodo de las décadas de los ‘40 a los ‘70 cuando se creará el mayor número de ellas, así como la mayor cantidad de legislaciones y códigos deontológicos, muchos de ellos aún vigentes.

El periodismo en la región adoptó en buena medida el modelo estadounidense tanto en la formación de empresas periodísticas como en la construcción de prácticas profesionales, incluida su enseñanza. Adoptó la retórica informativa, la “doctrina de la objetividad” y la mediación como gatekeeping (selección de información para conformar la dieta informativa periódica temática) para la formación de agendas públicas temáticas (agenda setting²⁶) con lo cual se aprendió a modular la opinión pública como factor interviniente en la gobernabilidad democrática, y a tomar decisiones con base en la deontología instituida desde el Estado, para preservar la legitimidad de su actuación como garante de la libertad de expresión y del derecho a la información.

El modelo estadounidense se basa en enseñar, para luego producir, una retórica informativa que aspira a la interlocución universal (Perelman, 1997), a partir de otra,

²⁶ Mc Combs (1972 y 2014 cp Carazo, 2018) asegura que fue la “elocuentemente argumentada tesis” de Walter Lippmann sobre los medios como fuente primaria de “las imágenes en nuestras cabezas” la que dio pie a la teoría de la agenda setting. Para McCombs, se trata de una teoría de las ciencias sociales que mapea con bastante detalle la contribución que hacen los medios de comunicación a lo que el público sabe sobre política y asuntos públicos: la idea teórica básica es que los elementos prominentes en la agenda de los medios no solo se hacen prominentes en la agenda del público, sino que también son considerados por el

público como especialmente importantes. En cuarenta años de historia, la teoría ha evolucionado. El propio McCombs (2014) habla de tres niveles: en el primer nivel, las investigaciones responden a la pregunta “¿sobre qué pensamos?” (sobre qué asuntos); el segundo nivel se pregunta “¿cómo pensamos sobre esos asuntos?, ¿cuáles son sus atributos?”; y el tercer nivel investiga sobre el poder de los medios para transferir las relaciones que hay entre asuntos y atributos a la agenda del público.

Conflicto de intereses:

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

histórica, de comprobada eficacia: la de Quintiliano (35 -95 dc), adaptada para terciar los conflictos de interés que la publicidad genera, como subsidio a los costos de producción del periódico y como posición privilegiada de los productos en el mercado. Con esta retórica estandarizada se han producido los relatos de la cotidianidad, se han mediado sus conflictos de interpretación y se ha estructurado la acción institucional en torno a las garantías de derecho y al cumplimiento de los términos de los contratos sociales, formulando para el periodismo una deontología que lo legitima como oficio profesionalizado, amparado por la ley y regulado por esta, en sus implicaciones civiles, penales, mercantiles y administrativas tanto nacionales como internacionales.

La comprensión de las implicaciones de esta retórica se ha efectuado desde diferentes paradigmas que la han concebido, ontológicamente, como función social (funcionalismo), como plusvalía derivada del modo de producción de los mensajes (teoría crítica) y como estrategia de construcción de sujetualidad de las audiencias (estudios culturales), entre otras opciones teóricas.

A partir de la década de los 70 y hasta la actualidad, el desarrollo de las industrias culturales y su hegemonía en la conformación de la cultura de masas ha ocurrido empleando como método de (re) producción de conocimiento al espectáculo, que supone una inflexión importante para la retórica y la deontología del periodismo, porque introduce un riesgo: el de asumir la representación de los hechos como referentes y no como versiones de los hechos, cosa que son. La espectacularización del periodismo ha introducido numerosas distorsiones a la retórica y a su legitimidad en la construcción del espacio público, contribuyendo en buena medida a la reversión de los avances en la que Samuel Huntington (1994) señala como

tercera ola de democratización global, consecuencia del fin del proyecto soviético y del fin de numerosos proyectos autoritarios en la Región.

La espectacularización del periodismo genera un tipo de opinión pública espectacularizada a su vez, cuyo funcionamiento, Castells (2009) entiende como política del escándalo, la cual basa su eficacia en el modelo de efectos fuertes en la comunicación. Su predominio en el marco de la globalización cultural enfrenta ahora la conformación de redes de audiencias de prosumidores (productores/consumidores) de información que emplean los dispositivos de comunicación digital para conformar espacios de conversación/ deliberación sobre lo público que en alguna medida pueden conformar comunidades de habla (Habermas, 1984).

La agenda de medios e industrias culturales espectacularizados entra en conflicto con la deliberación de redes y su articulación como acción de multitudes inteligentes, interconectadas, que constituyen comunidades de habla, propias de la sociedad del conocimiento; y acaso expresión de este conflicto sea la triple confluencia de las *fake news*, que pueden entenderse como contaminaciones en el espectro de la conversación, que reducen la capacidad de las audiencias para generarse su propia dieta informativa, forzando la adopción de agendas para la conversación digital; la *postverdad* como búsqueda de una ética pública no institucionalizada, pero generalizable, a partir de la legitimidad de los sentimientos morales de los interlocutores; y la *cultura de la cancelación* como la búsqueda de un canon ultraconservador, capaz de sustraerse de las reglas de juego del mainstream de la cultura democrática liberal, al sustituir la legitimidad de la acción social a partir sus resultados y procesos, por las cualidades morales de sus actores.

Conflicto de intereses:

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

Transformaciones en el perfil profesional del periodista

En este proceso de transformación cultural, el periodista ha visto transformarse su perfil profesional, primero de un modo paulatino, como adaptación a realidades tangibles de los procesos de producción social de comunicación, principalmente: industrialización, institucionalización y profesionalización.

El periodista pasó a ser un intelectual público distinguido por su capacidad de mediación entre los intereses difusos de la audiencia ciudadana, y los intereses concretos de las élites intervinientes en la poliarquía (Dahl, 1997) mediación orientada a garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información. La profusión de grupos de interés y el crecimiento de las audiencias dispuso la especialización en áreas temáticas y en roles dentro de las organizaciones que prestan servicio y que forman parte del sistema de *auctoritas* de las democracias: sociedad civil, gremios institucionalizados, iglesias, academias, sociedades intermedias, todos ellos concebibles como grupos de interés.

La profusión de interlocutores y la diversificación de lenguajes y formatos disponibles para la producción informativa, así como la necesidad de consolidar las versiones disponibles de los hechos que se reportan acrecentó el sistema de medios y supuso para el periodista, el trasvase de la retórica informativa, primeramente escrita, a las formas del lenguaje audiovisual, donde además hubo de compartir el ecosistema con profesionales formados con otras intenciones expresivas, que conforman el conjunto general de la comunicación social.

La aparición de las tecnologías de información y comunicación y de las redes de tecnología digital, propiciaron el fenómeno que Castells denomina Autocomunicación de

masas, y que supone un incremento exponencial de las capacidades de interlocución de las audiencias con los grupos de interés, en detrimento de la condición de mediador institucionalizado con la cual se distinguió al periodista en el auge de la sociedad industrial. Diversas investigaciones reportan actualmente la precarización de la labor periodística, la inestabilidad del ejercicio profesional, la reducción de la capacidad de las organizaciones de medios de ejercer influencia. Mellado (2010) refiere además que la precariedad sufrida por el periodista redundaría en una baja motivación, regular valorización y bajo nivel de orgullo por la profesión, lo que conllevaría a su pérdida de conciencia de trabajador y de miembro de un colectivo. “Al mismo tiempo -advierde- produciría una desafección del sujeto hacia las asociaciones, agrupaciones y/o colegios profesionales que los representan, los cuales tampoco han parecido responder suficientemente a los requerimientos profesionales del colectivo, tanto por los impedimentos legales existentes, como por sus propios conflictos en torno a la realidad actual del periodista”.

Un retrato robot a partir del estudio *Worlds of Journalism* (Amado et al 2017) señala que el periodista en América Latina es hombre, mestizo o blanco, de poco más de treinta años, con un grado universitario en comunicación o periodismo, trabaja para un medio de comunicación, produce un promedio de 25 notas por semana y no pertenece a ninguna asociación profesional.

Señala el estudio que los periodistas, en particular, y los medios de comunicación, en general, son recolectores, generadores, mediadores, gestores, difusores y receptores de información dentro de los procesos de comunicación que relacionan el periodismo con el resto de sistemas en el proceso de circulación de contenidos. Estas acciones, a su vez, están orientadas por diversas

Conflicto de intereses:

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

percepciones, valoraciones, ideas, intereses, prácticas y posicionamientos que tienen que ver con los contextos, la formación académica y los encuadres profesionales de cada sociedad.

El mismo estudio señala, además, que los roles profesionales más valorados por los periodistas en América Latina son reportar las cosas tal y como son (91,1 %); promover la tolerancia y la diversidad cultural (81,9 %); proveer análisis sobre temas de actualidad (80,1 %); dejar que la gente exprese sus puntos de vista (78,4 %) y fomentar el cambio social (74,9 %). En el otro extremo, los aspectos profesionales con menores índices de aceptación están relacionados con apoyar las políticas gubernamentales (28,6 %); dar una imagen positiva de los líderes políticos (16,2 %) y ser un adversario del gobierno (16,2 %). Esta escala valorativa revela la coexistencia en la región de por lo menos, cuatro modelos de periodismo: el periodismo

de control del poder (watchdog), el de intervención en política y en la opinión pública (periodismo de agenda), el periodismo orientado a la ciudadanía y el periodismo orientado a las audiencias y al negocio. Pero también revela que los periodistas en América Latina son afines a la dimensión intervencionista, que los sitúa como profesionales imparciales encargados de divulgar la información de forma neutral, dejando a un lado sus ideas o juicios de valor personales. Coincidentemente con ello, consideran conveniente mantener una postura distante respecto a los focos de poder, que les lleva a no tomar partido. Las prácticas que los orientan se enfocarían en la ciudadanía, priorizando el derecho de esta al acceso y participación en la información y en las cuestiones públicas. Y esta tendencia constituye expresión de que las prácticas periodísticas respetan la tradición. (Ver gráfico 3)

Figura 3: Valoración de prácticas periodísticas



Fuente: Amado A. et al (2017, p. 18)

Conflicto de intereses:

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

Quizás, la observancia de la tradición en tiempos de profunda transformación, haga parte de la crisis de identidad profesional que el periodismo atraviesa, en este cambio de época. Omar Rincón en un seminario reciente organizado por la Universidad Casa Grande de Ecuador señala que, si se quiere reinventar el oficio, hay que identificar sus deficiencias fundamentales, que en su opinión -reseñada por Héctor Bujanda (2021)- son:

- La reducción de las grandes redacciones, los salarios cada vez más precarios, la presión diaria por el dominio de nuevas competencias digitales, la ola de noticias falsas, el clima de posverdad. Todo eso influye en el paisaje desalentador del periodismo, pero hay más.

- El periodismo sufre una crisis simultánea de sentido, legitimidad y credibilidad. “Hemos perdido capacidad para leer la realidad y también para transcribirla, por tanto, nuestra narrativa sobre lo que acontece es pobre, maniquea, en último caso fea: se emociona por la miseria del mundo”

- El periodismo vive del morbo a la fatalidad: cuenta sólo muertos, la política está podrida, la economía es un cáncer, sólo la catástrofe merece cobertura. Se equaliza la miseria con el sensacionalismo para captar tráfico.

- La narrativa periodística se ha hecho pobre, maniquea y fea porque es el producto de una combinación peligrosa: exceso de opinión (que nos iguala a los ciudadanos por abajo, es decir, nos vuelve parcializados y sesgados) y una omnipresencia de la narrativa deportiva, que se concibe para el fanático y la barra brava (en clave de victorias y derrotas, ganadores y perdedores).

- Hay un creciente divorcio entre el periodista y el medio. Los buenos

periodistas han migrado a medios digitales, a empresas consultoras, escriben libros, series, documentales. No sólo se han ido buscando mejores sueldos, que sí, sino que desean desarrollar su creatividad y narrativa.

- Hemos dejado de ser sexys, dice Omar Rincón. En el siglo XX tod@s querían acostarse con los periodistas, porque éramos independientes, empáticos, creativos y críticos, capaces de producir una gama compleja de narrativas que iban desde la actualidad hasta los libros de no ficción.

- La tradición nos dice que el periodismo era el perro de la democracia. El poder nos tenía miedo. El periodista se hacía respetar gracias a su olfato, a su actitud crítica, a sus ganas de incomodar a los poderes. Iba contra tótem y tabú.

- Las grandes redacciones se han convertido en un desalentador sitio de trabajo que no enseña el oficio a las nuevas generaciones ni arriesga algo por desarrollar los nuevos lenguajes. Los medios se debaten entre resistir o hacer periodismo de clickbait, lo que los acerca peligrosamente a las fake news.

- Las escuelas, al igual que las grandes redacciones, han perdido el foco: no enseñan a leer el mundo, ni a transcribirlo. A lo sumo, se preocupan por las competencias tecnológicas. El periodismo es un oficio que se aprende en la calle, junto a otros, en la brega con los mejores periodistas. Esa cadena, lamentablemente, se ha roto.

- Hemos olvidado lo que escribió Albert Camus en 1949: el periodismo es un oficio para combatir el odio, la ira y la fatalidad. Ni la estigmatización, ni los linchamientos, ni la idea de que nada puede cambiar son ideas propias del periodismo en democracia.

Conflicto de intereses:

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

Desafíos para la formación del periodista en la sociedad del conocimiento

En otros textos (Delgado, 2011, 2013, 2015, 2019a, 2019b) hemos señalado un contexto general para las transformaciones que la sociedad del conocimiento entraña para el campo de estudios en comunicación social en general, y para el periodismo en particular, a partir del descentramiento de su matriz epistémica, de la sociología al encuentro transdisciplinario que permita reconstruir la idea de comunicación desde ontologías relacionales²⁷.

Si desde antiguo, la labor del periodismo, en tanto oficio intelectual, es la construcción de sentido común y por ende la construcción de democracia, ya que ésta es el gobierno del sentido común (Arendt, 1993, Habermas, 1984), la construcción de éste en el entorno digital le demanda la adquisición de nuevas competencias que actualmente no se enseñan a cabalidad, dado el énfasis tradicional puesto en el discurso, bien sea a través de la mediación institucionalizada (Martín Serrano, 1977), o la mediación entendida como estrategia interpretativa de la audiencia, realizada en comunidades que operan dentro de matrices culturales (Martín Barbero, 1987 y 1990), lo que lleva a considerarla como competencia y estrategia,

del rango de las poéticas de vida cotidiana (De Certau, 1999).

Se dice que la producción de discurso periodístico en el entorno digital se hace con cierta “flexibilidad”, pero ello no debería entenderse como que los soportes, los medios y los lenguajes sean lo suficientemente flexibles como para que se pueda albergar el mismo tipo de contenido, hecho para un medio, y que sirva efectivamente para los mismos propósitos comunicacionales en otros, no. La retórica es adaptativa, la vocación por entablar un diálogo es inherente a las condiciones éticas del ejercicio del periodismo. Claro está que como el medio digital aún en el mismo ámbito la articulación lingüística y su registro, el acto de habla y el archivo, se puede recurrir directamente a la referencia sin necesidad de referirla, dado el desbordamiento de la textualidad que representa el hipertexto (Landow, 1995); se puede, además, agregar valor a un contenido incorporándole contenidos con proximidad semántica en soportes distintos (transmedia, en Scolari, 2008). La capacidad de multiplicar la referencia del contenido supone un ejercicio curatorial (de selección, clasificación y jerarquización de referentes hipertextuales, multimedia y transmedia) adicional a la mediación tradicional enfocada en el relato de los hechos, con lo cual, a la calidad de los relatos se le suma la capacidad de mejorar los argumentos interpretativos propiciando una

²⁷ Una ontología relacional daría cuenta del ser-en-relación de algo: entes que se constituyen en relación con otro u otros. Ejemplos de ontología relacional en las ciencias sociales resultan Anthony Giddens y Pierre Bourdieu, quienes en opinión de Jefferson Jaramillo ofrecen una ontología que resulta novedosa por la forma en que conciben la relación entre agencia y estructura. “En gran parte de la obra de estos dos pensadores, no se ‘juntan’ ni se ‘mezclan’ estas dos dimensiones, como si fueran dos modos diferentes de constitución de lo social, sino que las entienden como ‘partes constitutivas y constituyentes de la práctica social’, las cuales, a su vez, operan ‘dialécticamente’ y son ‘homologables’ entre sí. Para esta ontología, en tanto el mundo social es concebido como escenario dialéctico de producción y reproducción constante de prácticas sociales que son recurrentes, no existe espacio para la polarización, la división o la separación sino, únicamente, para la síntesis relacional (Jaramillo, 2011).

Conflicto de intereses:

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

comprensión por parte de las audiencias, de los hechos y sus respectivos contextos, y además, se le suma la ampliación del campo semántico. Por eso se afirma que el periodismo digital tiene más profundidad (o puede tenerla), y en esa perspectiva no es tanto la flexibilidad que permite como la rigurosidad que demanda.

El sentido común digital ya no se conforma con discursos, sino con prácticas que se ven empoderadas por un cuerpo de Tecnologías de Información y Comunicación que generan un tipo de comunicación que bien podríamos describir como dialógica mediada, que reproducen algunas de las condiciones de la comunicación interpersonal pero que progresivamente avanzarán hacia la reproducción tecnológicamente mediada de la experiencia fenoménica misma. (IA, IOT, computación cuántica, etc.).

Desde un punto de vista pragmatista, el modo de constitución del sentido común y de su relación con la realidad es la consecuencia de la construcción social. Algunas corrientes como la fenomenología social de Schütz (1974) entienden el conocimiento de sentido común como un operador dentro del mundo de la vida, para la construcción de la realidad social como intersubjetividad. Pero en la visión pragmatista, el sentido común no equivale al consenso intersubjetivo, no por lo menos en la visión de Rorty (1996) quien sostiene, que, aunque todos tenemos un léxico último personal, al cual referirnos en la búsqueda de fundamentación, poseemos la posibilidad de operar significativamente nuestros propios cambios de léxico, constituyéndonos en ironistas, pues “lo opuesto a la ironía es el sentido común” (Rorty, 1996 p 63)

La doble disposición de Internet como habla y como archivo, permite ambas cosas: la construcción de sentido común y la ironización del léxico, pues permite que se trasciendan las disposiciones de su propia

tecnología constituyendo propiamente un entorno. Pero no es el texto lo que se ironiza, o se hace común, sino la práctica de mediación cognitiva, ajustada a la mediación tecnológica. Mike Sandbothe, filósofo alemán, intenta en su Filosofía pragmática de los medios (2005) una aproximación comprensiva de la complejidad de las mediaciones digitales, apelando a nociones ya establecidas por Marshall McLuhan a lo largo de su obra. Así, en Internet hay combinación de medios fríos/calientes, pero también de comunicaciones sincrónicas y asincrónicas, lo cual supone que las mediaciones –más complejas, ahora, que la sola producción de discurso-sean un proceso compartido con los usuarios, quienes pueden realizarlas y nosotros entenderlas en cuatro niveles de operación: a) escriptualización de la imagen (tratamiento de los signos de la red hipertextual como signos pictóricos); b) pictorialización de la escritura (ruptura de la linealidad de la lectura); c) temporalización del espacio y d) espacialización del tiempo. Sobre estos últimos vale decir que la temporalización del espacio se construye, como texto, por vía de la pictorialización de la escritura. Pero en el caso de la espacialización del tiempo, serán las estrategias del lector/ usuario quienes la producirán.

¿Qué se le pide saber hacer, hoy, a un periodista que debe desempeñarse desde medios convergentes (industriales o digitales)? Además de los criterios ya conocidos para la mediación periodística tradicional, hay que entender que cuando se trabaja con información en profundidad, la interpretación, en la base de la mediación, es una competencia y una estrategia de la audiencia, tanto en el consumo como en la producción de contenido para un entorno de comunicación dialógica mediada. Por tanto, el monitoreo del contenido debe enfocarse en la clarificación de los contextos, la inserción de los hechos y su significación en ellos, para

Conflicto de intereses:

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

ofrecer a las audiencias argumentos de tipo interpretativo que permitan comprender los procesos en los cuales estos hechos (verificados) están insertos.

El periodista en el entorno digital hace las veces de cartógrafo: ofrece cartas de navegación actualizadas, que evolucionan, que intentan ser cada vez más completas, a las audiencias conectadas, dándole calidad a las conversaciones que ocurren en red. Pero el territorio, al contrario de la cartografía física, es primordialmente mental. Descifrar las mediaciones pasa por comprender que ellas se realizan desde sesgos cognitivos, para lo cual, el periodista tendrá que manejarse desde el límite inferior de la semiótica (Eco, 1972) y aprender a producir sus mensajes sorteando los sesgos cognitivos -los propios y los ajenos- como quien escribe de manera optimizada para buscadores (SEO). No cualquier infocidadano estará en capacidad de hacerlo bien, aunque ahora sepa -cada día más y mejor- informar, establecer hechos y su significación en un contexto, crear convicciones, como práctica común de su conversación. En la capacidad de hacerlo mejor está la base del servicio del periodista, que una economía de costo marginal tendiente a cero (Rifkin, 2015) como lo es la economía del conocimiento, le ofrece nuevas posibilidades para emprender.

Y dados los cambios en el carácter de la mediación del periodista y de contexto de ejercicio de esta mediación, de medio a entorno, quizás lo que más deban conocer los periodistas, de ahora en lo sucesivo, especialmente aquellos que elaboran contenidos (tal vez no tanto los que los consumen, pero sin obviar que, en las economías del conocimiento, los

consumidores son prosumidores) es ética, antes que deontología. Deben aprender a manejarse en un sistema de ética aplicada que propicie la construcción de sentido común como bien común. Tal vez el sistema de ética de mínimos de Adela Cortina (1910), o la ética del discurso de Karl Otto Apel (1991) o Jünger Habermas (1992) sean recomendables, como orientación. Pero dado que estos sistemas son consensualistas antes que historicistas, racionalistas antes que voluntaristas, y con nexos con el pragmatismo filosófico, el cuerpo de saberes que es necesario integrar para operar efectivamente en dichos sistemas implica aquellos que permiten el ejercicio público de la razón y la puesta en común de la misma: Lógica, semántica y teoría de la argumentación; nociones de filosofía del lenguaje, lingüística o semiótica; teorías de comunicación (adecuadas a los fenómenos del entorno digital); Antropología de la comunicación; teoría del conocimiento; teoría de la opinión pública; filosofía política; metodología de la investigación científica; Artes, literatura, estética; un conjunto de técnicas y tecnologías de aplicación, y nuevas formas de narrar, transmedia, principalmente.

Rincón sintetizará con optimismo la superación de esta crisis, señalando que lo mejor del periodismo está por venir: La sociedad necesita vacunas contra la mentira y la manipulación. Necesita del periodismo para conversar en democracia. El periodismo necesita renovar su narrativa, su lugar, ampliar la conversación. Sostiene que “El futuro del periodismo será con perspectiva de género, ambiental, anfibio, bastardo, de soluciones, cercano, performático, verificado, dadá. Será todo eso o no será.”²⁸

²⁸<https://ar-ar.facebook.com/Bixicleta/posts/d41d8cd9/4230451863715573/>

Conflicto de intereses:

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

Referencias

- Amado A. et al (2017) El periodismo por los periodistas. Perfiles profesionales en las democracias de América Latina. Konrad Adenauer Stiftung – Infocidadana.
- Appel, K. (1991) Teoría de la verdad y ética del discurso. Paidós.
- Arendt, H (1993) La vida del espíritu. Paidós.
- Bujanda, H. (2021, julio 28) Resumen de la conferencia Lo mejor del periodismo está por venir dictada por Omar Rincón, en la maestría en periodismo de la Universidad Casa Grande de Ecuador.
<https://www.facebook.com/Hectorbujanda/posts/10158319391108595>
- Canguilhem, G. (1965). El conocimiento de la vida. Anagrama.
- Carazo, C. (2018). Periodismo y agenda setting: una discusión sobre el interés por asuntos públicos de la ciudadanía. *Revista de Ciencias Sociales*, 160, 15-35.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/34805>
- Castells, M (2009) Comunicación y poder. Alianza editorial.
- Cohen, J. y Arato, A. (2000). Sociedad civil y teoría política. Fondo de Cultura Económica (Primera edición en inglés, 1992).
- Cortina, A. (2010) Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Tecnos.
- Crovi, D. (2002). Periodistas de un nuevo siglo, en Maldonado Reynoso y Norma Patricia (Eds.). Horizontes comunicativos de México. Estudios críticos. AMIC.
- Dahl, R. (1997) La Poliarquía. Participación y oposición. Editorial Tecnos.
- De Certau, M. (1999) La invención de lo cotidiano. Editorial de la Universidad Iberoamericana de México (2 vol.).
- De Kerckhove, D. (1999) La piel de la cultura. Gedisa.
- Delgado, C. (2009) Ciudadano 0. Un día en la vida de un periodista venezolano en 2030. *Revista Comunicación, estudios venezolanos de comunicación* 146, 46-51.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3391476>
- Delgado, C. (2011) Antropología de la Comunicación. Abordajes desde el pragmatismo y la ciencia cognitiva. Editorial Académica Española.
- Delgado, C. (2013) Cinco tendencias marco para el estudio de la comunicación en la sociedad del conocimiento. *Revista Comunicación, estudios venezolanos de comunicación*, 161, 31-40.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6026859>
- Delgado, C. (2015) El periodismo y la profesión a debate (digresiones sobre la crisis). En Encrucijadas de la comunicación en Venezuela. Coedición Centro Gumilla BID & Co Editor.

Conflicto de intereses:

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

- Delgado, C. (2019) Avanzar volteando el espejo. Tendencias internacionales en los estudios de comunicación social y escenarios profesionales. *Quorum Académico*, 16(2), 77-113. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/quorum/article/view/30018>
- Delgado, C. (2019). Investigación venezolana en mediaciones digitales (2008-2018) –apuntes para un estado del arte. *Revista Comunicación, estudios venezolanos de comunicación*, 185, 39-47. http://comunicacion.gumilla.org/wp-content/uploads/2019/06/COM_2019_185.pdf
- Drucker, P (1992). *La Sociedad postcapitalista*. Editorial Sudamericana
- Drucker, P. (1969) *La era de la discontinuidad*. Butterworth-Heinemann.
- Echeverría, J. (1999) *Los señores del aire. Telépolis y el tercer entorno*. Destino.
- Eco, U. (1972) *La estructura ausente, una introducción a la semiótica*. Lumen. (Primera edición en italiano, en 1974).
- Habermas, J. (1992) *Facticidad y validez. Sobre el Derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Trotta.
- Habermas, J. (1984). *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus.
- Huntington, S. (1994) *La tercera ola*. Paidós.
- Islas, O., & Arribas, A. (2010). A brief history of the Latin American Academy of Communication. *Communication Research Trends*, 29(2), 4-14. http://cscs.scu.edu/trends/v29/CRT_v29_n2_June2010.pdf
- Jaramillo, J (2011) Bourdieu y Giddens: La superación de los dualismos y la ontología relacional de las prácticas sociales. *Revista CS 7* 409 – 428.
- Kuhn, T. (1998) *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Fondo de Cultura Económica. 1998. (Primera edición en inglés en 1962).
- Kurzweil, R (2005) *La singularidad está cerca. Cuando los humanos trascendamos la biología*. (Hernández, C Trad.) Lola Books.
- Landow, G (1995) *Hipertexto: La convergencia de la teoría crítica contemporánea y la tecnología*. Paidós. (Primera edición en inglés, en 1991).
- Latour, B (1992). *Ciencia en acción. Cómo seguir a científicos e ingenieros a través de la sociedad*. Labor. (Primera edición en francés, en 1987).
- Machlup, F. (1962) *The production & distribution of Knowledge in the United States*. Princeton University Press.
- Maldonado, T. (2007) *Memoria y conocimiento: sobre los destinos del saber en la perspectiva digital*. Gedisa.

Conflicto de intereses:

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

- Martín Barbero, J. (1990) Procesos de comunicación y matrices de cultura: itinerario para salir de la razón dualista. FELAFACS – Gustavo Gili.
- Martín Barbero, J. (1987) De los medios a las mediaciones, G. Gili. España.
- Martin Serrano, J (1977) La mediación social. Akal.
- Mellado, C (2010) La voz de la academia: reflexiones sobre periodismo y comunicación. Revista Signo y Pensamiento, 29(56), 274-287. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp29-56.voac>
- Mellado, C (2010) La voz de la academia: reflexiones sobre periodismo y comunicación. Revista Signo y Pensamiento, 29(56), 274-287. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp29-56.voac>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005) Hacia las sociedades del conocimiento. Informe mundial. UNESCO.
http://www.lacult.unesco.org/docc/2005_hacia_las_soc_conocimiento.pdf
- Ortega F. y Humanes ML. (2000) Algo más que periodistas. Sociología de una profesión. Ariel.
- Perelman, Ch (1997). El imperio retórico. Retórica y argumentación. Editorial Norma.
- Rifkin, J (2015) La sociedad de coste marginal cero. Paidós. (Primera edición en inglés, en 2014).
- Rifkin, J (2015) La sociedad de coste marginal cero. (2ª ed.) Paidós. (Trabajo original publicado en 2014).
- Rorty, R. (1996) Contingencia, Ironía, Solidaridad. Paidós.
- Rorty, R. (1989) La filosofía y el espejo de la naturaleza. Cátedra.
- Sandbothe, M (2005) Pragmatic Media Philosophy, foundations of a new discipline in the Internet age. (Inkpin, A. Trad).
<http://www.sandbothe.net>
- Scolari, C (2008) Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la. Comunicación Digital Interactiva. Gedisa.
- Sterh, N (1994) El trabajo, la propiedad y el conocimiento. Sobre la Teoría de las sociedades del conocimiento. Surhkrap.
- Velasco, J. (2009) Democracia y deliberación política Confluencia XXI, revista de pensamiento político. México, PRI. <http://www.pri.org.mx/>

Conflicto de intereses:

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.